Malinalco, Estado de México; 13 DE AGOSTO DE 2016

15/FEFOM/52-17/IR/M-061/16

C. ANSELMO ARIAS MAGAÑA
CONSTRUCCIONES DUAR S.A. DE C.V.
PRIVADA DE LOS HORNOS No. 7 COL. SANTIAGO MILTEPEC, TOLUCA, EDO. MÉX. C.P. 50020
REGISTRO SAOP: SAOP/180316/12723/N
P R E S E N T E:

Por este conducto y de conformidad con lo que establece la Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, se le invita a participar en el **Procedimiento por Invitación Restringida** para la contratación de la obra: **EMPEDRADO Y ENCEMENTADO DE CALLE PRINCIPAL en PACHUQUILLA debiendo en su caso confirmar su participación de manera oficial a más tardar el día el 17 DE AGOSTO DE 2016 del presente año;** el procedimiento e realizará sobre la base de precios unitarios, tiempo determinado y de conformidad con lo siguiente:

No. de Invitación Restringida:	Fecha límite para entrega de bases (contra entrega de oficio de aceptación)	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones
15/FEFOM/52-17/IR/M-061/16	17 DE AGOSTO DE 2016	18 DE AGOSTO DE 2016 10:00 HRS	18 DE AGOSTO DE 2016 12:00 HRS

Presentación de proposiciones (apertura técnica y económica)	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
23 DE AGOSTO DE 2016 10:00 HRS	30 DE AGOSTO DE 2016	19 DE SEPTIEMBRE DE 2016	$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)

La ubicación de la obra: **PACHUQUILLA Municipio de Malinalco, México,** y las bases de la invitación se encuentran disponibles para consulta y entrega en **La Dirección de Obras Públicas,** ubicada en **Palacio Municipal del Municipio de Malinalco, México,** sito Av. Progreso No. 2, Barrio San Juan, Malinalco, México, de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 horas, de la fecha de invitación a la fecha límite de adquisición de bases; la procedencia del recurso es: Del FEFOM 2016.

1. La forma de pago es en **efectivo.** (La forma de pago es en **efectivo.** El costo de las bases $1,500.00 (MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) no tendrá carácter devolutivo
2. La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en la fecha y hora indicada y bajo la coordinación de la **Dirección de Obras Públicas.**
3. La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora indicada en **la Dirección de Obras Públicas** ubicado en **Palacio Municipal, del Municipio de Malinalco, México.**
4. El Acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día y hora indicada en la **Dirección de Obras Públicas,** ubicado **en Palacio Municipal del Municipio de Malinalco, México.**
5. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en **español.**
6. La moneda en que deberá cotizarse **la proposición será en Peso Mexicano.**
7. Se otorgará un anticipo del **50.00% (CINCUENTA PORCIENTO) del importe del contrato.**
8. La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:

a) Anexar relación y copia de contratos de obras ejecutadas similares a la convocada, así como aquellas que se tengan en proceso y que hayan sido celebrados tanto con la administración pública, como con particulares, indicando importe total contratado, ejercido, por ejercer desglosado por anualidades, nombre y teléfono ante la cual se celebraron los contratos anteriores y los vigentes.

b) La experiencia o capacidad técnica que se requiere para participar en el concurso de acuerdo con las características de la obra, anexando curriculum vitae del personal técnico en donde se demuestre haber realizado trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria y **certificaciones.**

c) Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en su última declaración fiscal anual y/o los últimos estados financieros auditados por contador externo (anexar copia de la cédula y registro del auditor).

9. Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:

d) Solicitud por escrito.

e) Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, cuando se trate de persona moral o copia certificada del acta de nacimiento si se trata de persona física.

f) Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del **Art. 12.48** del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.

NOTA: Deberán presentar **original** y copia de los documentos **c), e)** y **f)** (la documentación original es para cotejar).

10. Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán:

En base al análisis comparativo de las propuestas admitidas y el propio presupuesto de la obra, se formulara el dictamen que servirá como fundamento para que se adjudique el contrato a la empresa que reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la oferta más solvente. El plazo para comunicar el fallo no excederá de **4 días** hábiles contados a partir de la apertura de propuestas.

11. Las condiciones de pago son: **30 días** hábiles a partir de la autorización de la estimación.
12. Garantía de seriedad: será del **5%** del importe de la propuesta sin I.V.A.

Se reitera su confirmación en la participación al procedimiento citado.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL * 2016 2018 * DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MALINALCO, MEX.

ATENTAMENTE

ING. CESAR IVAN LAGUNAS VALLE
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

Recibi Original

Malinalco, Estado de México; 13 DE AGOSTO DE 2016

15/FEFOM/52-17/IR/M-061/16

C. JOSEN DOMINGO SUAREZ SOCORRO
CONSTRUCTORA SUARGON S.A. DE C.V.
DOLORES HIDALGO No. 800-B, INT. 32 COL. INDEPENDENCIA TOLUCA, EDO. MÉX. C.P. 50070
REGISTRO SAOP: SAOP/2/0815/12252/N
P R E S E N T E:

Por este conducto y de conformidad con lo que establece la Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, se le invita a participar en el **Procedimiento por Invitación Restringida** para la contratación de la obra: **EMPEDRADO Y ENCEMENTADO DE CALLE PRINCIPAL en PACHUQUILLA debiendo en su caso confirmar su participación de manera oficial a más tardar el día el 17 DE AGOSTO DE 2016 del presente año**; el procedimiento se realizará sobre la base de precios unitarios, tiempo determinado y de conformidad con lo siguiente:

No. de Invitación Restringida:	Fecha límite para entrega de bases (contra entrega de oficio de aceptación)	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones
15/FEFOM/52-17/IR/M-061/16	17 DE AGOSTO DE 2016	18 DE AGOSTO DE 2016 10:00 HRS	18 DE AGOSTO DE 2016 12:00 HRS

Presentación de proposiciones (apertura técnica y económica)	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
23 DE AGOSTO DE 2016 10:00 HRS	30 DE AGOSTO DE 2016	19 DE SEPTIEMBRE DE 2016	$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)

La ubicación de la obra: **PACHUQUILLA, Municipio de Malinalco, México**, y las bases de la invitación se encuentran disponibles para consulta y entrega en **La Dirección de Obras Públicas**, ubicada en **Palacio Municipal del Municipio de Malinalco, México**, sito Av. Progreso No. 2, Barrio San Juan, Malinalco, México, de lunes a viernes, de **9:00 a 15:00 horas**, de la fecha de invitación a la fecha límite de adquisición de bases; la procedencia del recurso es: Del FEFOM 2016.

3. La forma de pago es en **efectivo**. (La forma de pago es en **efectivo**. El costo de las bases $1,500.00 (MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) no tendrá carácter devolutivo
4. La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en la fecha y hora indicada y bajo la coordinación de la **Dirección de Obras Públicas.**
3. La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora indicada en **la Dirección de Obras Públicas** ubicado en **Palacio Municipal, del Municipio de Malinalco, México.**
4. El Acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día y hora indicada en **la Dirección de Obras Públicas**, ubicado **en Palacio Municipal del Municipio de Malinalco, México.**
5. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en **español.**
6. La moneda en que deberá cotizarse **la proposición será en Peso Mexicano.**
7. Se otorgará un anticipo del **50.00% (CINCUENTA PORCIENTO) del importe del contrato.**
8. La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:

g) Anexar relación y copia de contratos de obras ejecutadas similares a la convocada, así como aquellas que se tengan en proceso y que hayan sido celebrados tanto con la administración pública, como con particulares, indicando importe total contratado, ejercido, por ejercer desglosado por anualidades, nombre y teléfono ante la cual se celebraron los contratos anteriores y los vigentes.

h) La experiencia o capacidad técnica que se requiere para participar en el concurso de acuerdo con las características de la obra, anexando curriculum vitae del personal técnico en donde se demuestre haber realizado trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria y **certificaciones.**

i) Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en su última declaración fiscal anual y/o los últimos estados financieros auditados por contador externo (anexar copia de la cédula y registro del auditor).

9. Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:

j) Solicitud por escrito.

k) Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, cuando se trate de persona moral o copia certificada del acta de nacimiento si se trata de persona física.

l) Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del **Art. 12.48** del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.

NOTA: Deberán presentar original y copia de los documentos **c), e)** y **f)** (la documentación original es para cotejar).

10. Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán:

En base al análisis comparativo de las propuestas admitidas y el propio presupuesto de la obra, se formulara el dictamen que servirá como fundamento para que se adjudique el contrato a la empresa que reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la oferta más solvente. El plazo para comunicar el fallo no excederá de **4 días** hábiles contados a partir de la apertura de propuestas.

11. Las condiciones de pago son: **30 días hábiles** a partir de la autorización de la estimación.
12. Garantía de seriedad: será del **5%** del importe de la propuesta sin I.V.A.

Se reitera su confirmación en la participación al procedimiento citado.

ATENTAMENTE

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL * 2016 2018 * DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MALINALCO, MEX.

ING. CESAR IVAN LAGUNAS VALLE
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

Recibi Original:
13/08/16

Malinalco, Estado de México; 13 DE AGOSTO DE 2016

15/FEFOM/52-17/IR/M-061/16

ING. ALFONSO FLORES SANCHEZ
ALFONSO FLORES SANCHEZ
VIA MORELOS No. 22 SAN CRISTOBAL ECATEPEC, EDO. MÉX C.P. 55000
REGISTRO SAOP: SAOP/030105/1238/R4
P R E S E N T E:

Por este conducto y de conformidad con lo que establece la Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, se le invita a participar en el **Procedimiento por Invitación Restringida** para la contratación de la obra: **EMPEDRADO Y ENCEMENTADO DE CALLE PRINCIPAL en PACHUQUILLA debiendo en su caso confirmar su participación de manera oficial a más tardar el día el 17 DE AGOSTO DE 2016 del presente año;** el procedimiento se realizará sobre la base de precios unitarios, tiempo determinado y de conformidad con lo siguiente:

No. de Invitación Restringida:	Fecha límite para entrega de bases (contra entrega de oficio de aceptación)	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones
15/FEFOM/52-17/IR/M-061/16	17 DE AGOSTO DE 2016	18 DE AGOSTO DE 2016 10:00 HRS	18 DE AGOSTO DE 2016 12:00 HRS

Presentación de proposiciones (apertura técnica y económica)	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
23 DE AGOSTO DE 2016 10:00 HRS	30 DE AGOSTO DE 2016	19 DE SEPTIEMBRE DE 2016	$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)

La ubicación de la obra: **PACHUQUILLA, Municipio de Malinalco, México,** y las bases de la invitación se encuentran disponibles para consulta y entrega en **La Dirección de Obras Públicas,** ubicada en **Palacio Municipal del Municipio de Malinalco, México,** sito Av. Progreso No. 2, Barrio San Juan, Malinalco, México, de lunes a viernes, de **9:00** a **15:00** horas, de la fecha de invitación a la fecha límite de adquisición de bases; la procedencia del recurso es: Del **FEFOM 2016.**

5. La forma de pago es en **efectivo.** (La forma de pago es en **efectivo.** El costo de las bases $1,500.00 (MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) no tendrá carácter devolutivo
6. La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en la fecha y hora indicada y bajo la coordinación de la **Dirección de Obras Públicas.**
3. La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora indicada en **la Dirección de Obras Públicas** ubicado en **Palacio Municipal, del Municipio de Malinalco, México.**
4. El Acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día y hora indicada en **la Dirección de Obras Públicas,** ubicado **en Palacio Municipal del Municipio de Malinalco, México.**
5. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en **español.**
6. La moneda en que deberá cotizarse la proposición será en **Peso Mexicano.**
7. Se otorgará un anticipo del **50.00% (CINCUENTA PORCIENTO) del importe del contrato.**
8. La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:

m) Anexar relación y copia de contratos de obras ejecutadas similares a la convocada, así como aquellas que se tengan en proceso y que hayan sido celebrados tanto con la administración pública, como con particulares, indicando importe total contratado, ejercido, por ejercer desglosado por anualidades, nombre y teléfono ante la cual se celebraron los contratos anteriores y los vigentes.

n) La experiencia o capacidad técnica que se requiere para participar en el concurso de acuerdo con las características de la obra, anexando curriculum vitae del personal técnico en donde se demuestre haber realizado trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria y **certificaciones**.

o) Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en su última declaración fiscal anual y/o los últimos estados financieros auditados por contador externo (anexar copia de la cédula y registro del auditor).

9. Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:

p) Solicitud por escrito.

q) Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, cuando se trate de persona moral o copia certificada del acta de nacimiento si se trata de persona física.

r) Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del **Art. 12.48** del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.

NOTA: Deberán presentar original y copia de los documentos **c), e)** y **f)** (la documentación original es para cotejar).

10. Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán:

En base al análisis comparativo de las propuestas admitidas y el propio presupuesto de la obra, se formulara el dictamen que servirá como fundamento para que se adjudique el contrato a la empresa que reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la oferta más solvente. El plazo para comunicar el fallo no excederá de **4 días hábiles** contados a partir de la apertura de propuestas.

11. Las condiciones de pago son: **30 días hábiles** a partir de la autorización de la estimación.
12. Garantía de seriedad: será del 5% del importe de la propuesta sin I.V.A.

Se reitera su **confirmación** en la participación al procedimiento citado.

ATENTAMENTE

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL * 2016 2018 * DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MALINALCO, MEX.

ING. CESAR IVAN LAGUNAS VALLE
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

Jueves 11 Agosto 2016
Recibí Original